

IORELLI & TONSO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición de la Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 27/06/2013, se ha dispuesto la siguiente publicación:

“Expte. N° 073/13 IORELLI Y TONSO S.A. s/ Inscripción Directorio”:

Se dispuso inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por (1) un ejercicio, por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 30 de Noviembre de 2012 y Acta de Directorio N° 50 del 30 de Noviembre de 2012, de la siguiente forma:

Presidente: Aldo Omar Muscolini, argentino, nacido el 30/06/1953, en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante, casado en primeras nupcias con Claudia Beatriz Rinaudo, DNI. N° 10.510.743, domiciliado en Pellegrini N° 768, Venado Tuerto, Santa Fe. Director Suplente: Esteban Muscolini, argentino, comerciante, estado civil soltero, D.N.I. 34.541.064, domiciliado en Pellegrini N° 768, Venado Tuerto, Santa Fe.

Venado Tuerto, 01 de Julio de 2013.

\$ 45 203765 Jul. 15

PLASTICOS RAFAELA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: “Expte. N° 244, Folio N° 114, Año 2013: “PLASTICOS RAFAELA S.A. s/ Designación de Autoridades”, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N° 11 de fecha 15 de junio de 2013, documento en el que se ha registrado la designación de las actuales autoridades con la distribución de los cargos del Directorio por un período de tres ejercicios.- Integran el Directorio: Presidente: Sr. Norberto Enzo Eusebio, DNI. 6.287.943; Vicepresidente: Sr. Gustavo Aníbal Fourcade, DNI. 13.224.329; Director suplente: 1) Sr. Juan José Fourcade, DNI. 16.303.781 y Director suplente N° 2: Sr. Juan Matías Reda, DNI. 31.851.760.- Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.-

Rafaela, 3 de julio de 2013. Marcela H. Zanutich, secretaria.

\$ 45 203769 Jul. 15

VICENTE RUBINO S.A.

DOMICILIO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “Vicente Rubino S.A. s/ Domicilio Social”. Expte. N° 780, Folio 19, Año 2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio, por instrumento de fecha 10/06/2013, se hace saber que: Se fija domicilio social en Avda. Facundo Zuviría 4653 de la ciudad de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 03/07/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 203727 Jul. 15

ETIKETTEN S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ETIKETTEN Sociedad Anónima s/ Estatuto y Designación Autoridades", Expte. N° 692, F° 24, Año 2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que se ha constituido la sociedad "ETIKETTEN S.A.":

Socios: Germán Rubén Calvi, CUIT: 20-17538837-1, nacido el 18 de Febrero de 1.965, divorciado, argentino, DNI. 17.538.837, industrial, de apellido materno Chiozzi, domiciliado en calle San Martín N° 765 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; Lucas Elsener, CUIT: 20-25633337-7, nacido el 01 de Marzo de 1.977, casado, argentino, DNI. 25.633.337, Contador Público, de apellido materno Bearzi, domiciliado en calle Liniers N° 838 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y Cristian Raúl Ríos, CUIL: 20-25453377-8, nacido el 26 de Abril de 1.977, divorciado, argentino, DNI. 25.453.377, empleado, de apellido materno Zeballos, domiciliado en calle Pedro Ceci N° 1.199 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Fecha instrumento constitución: 30 de Marzo de 2013.

Denominación: ETIKETTEN S.A.

Domicilio Legal: Sarmiento N° 615, Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La industria gráfica, entendiéndose por tal la impresión sobre todo tipo de materiales mediante métodos mecánicos y/o electrónicos; el diseño; arte y fotografía; b) La comercialización de insumos gráficos y materiales impresos y c) La importación y exportación de los rubros detallados en los puntos anteriores.

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Un Millón Doscientos Mil Pesos (\$ 1.200.000.-), representado por Doce Mil acciones ordinarias de Cien Pesos (\$ 100.) valor nominal cada una.

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Germán Rubén Calvi y Director Suplente: Lucas Elsener.

Se prescinde de la Sindicatura.

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 110 203784 Jul. 15

SANATORIO REGIONAL GALVEZ S.R.L.

TRANSFORMACION

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Sanatorio Regional Gálvez Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Transformación en Sociedad Anónima" Expte. N° 417, F° 11, Año 2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que todos los socios de "SANATORIO REGIONAL GALVEZ S.R.L." han resuelto, según Acta de Socios de fecha 30/01/2.013, transformarla en "SANATORIO REGIONAL GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA", no habiéndose producido el retiro ni la incorporación de nuevos socios. Se informan los principales datos de su Estatuto Social:

Socios: Juan Carlos Chaillou, nacido el 06/12/1.934, D.N.I. 7.171.143, CUIT 23-07171143-9, argentino, casado, médico, con domicilio en calle España N° 765; Alberto José Mazzucchelli, nacido el 29/06/1.953, casado, DNI. 10.593.284, CUIT 20-10593284-8, médico, con domicilio en calle De Pinedo N° 637; Raúl Emilio Espíndola, nacido el 19/05/1.943, D.N.I. 6.051.142, CUIT 20-06051142-0, casado, médico, con domicilio en calle Alberdi N° 731; Bartolomé Isidro Rambaldo, nacido el 27/11/1.938, L.E. 6.235.677, CUIT 20-06235677-5, casado, médico, con domicilio en calle Larrechea N° 338; Horacio Hugo Sala, nacido el 22/06/1.956, DNI. 11.898.938, CUIT 20-11898938-5, casado, médico, con domicilio en calle Santa Fe N° 272 Bis; José Luis Brarda, nacido el 13/03/1.953, DNI. 10.593.253, CUIT 20-10593253-8, casado, médico, domiciliado en Avenida República N° 439; Carlos Enrique Chaillou, nacido el 29/01/1960, DNI. 13.923.451, CUIT 20-13923451-1, casado, médico, domiciliado en calle Guido Spano N° 329; y Victoria Magdalena Pagani, nacida el 05/06/1.979, DNI. 27.101.846, CUIT 27-27101846-6, argentina, casada, médica, con domicilio en calle San Martín N° 180; todos de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Fecha instrumento transformación: 30 de Enero de 2013.

Denominación: SANATORIO REGIONAL GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio Legal: San Martín N° 320 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: La prestación de servicios médicos integrales, clínicas quirúrgicas, prestaciones aparatológicas, especialidades médicas, atención sanatorial a internados, y cualquier otro servicio médico relacionado con el objetivo principal, teniendo como objetivo llegar a cubrir todos los niveles de complejidad, mediante sistemas prepagos o no.

Duración: Noventa (90) años, contados a partir desde la fecha de inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio el 16 de marzo de 2011.

Capital: Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000.), representado por Veinte Mil acciones ordinarias de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una.

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Juan Carlos Chaillou y Director Suplente: Bartolomé Isidro Rambaldo. Se prescinde de la Sindicatura.

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 120 203782 Jul. 15

RED DE LABORATORIOS CERES S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de RED DE LABORATORIOS CERES S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: los señores Emanuel Aníbal Dupouy, apellido materno Castellano, argentino, nacido el 11 de junio de 1980, casado en primeras nupcias con doña Débora Edith Lazzeri, Documento Nacional de Identidad N° 28.301.129 (C.U.I.T. N° 20-28301129-2), de profesión Bioquímico, domiciliado French y Berutti 98 de la ciudad de Ceres; Cristina Graciela Rodríguez, apellido materno Paviotti, argentina, nacida el 15 de enero de 1960, casada en primeras nupcias con don Domingo Fernando Ceccotti, Documento Nacional de Identidad N° 13.728.366 (C.U.I.T. 27-13728366-8), de profesión Bioquímica, domiciliada en calle Azcuénaga 142 de la ciudad de Ceres; Laura Raquel Vigil, apellido materno Ferraro, argentina, nacida el 22 de diciembre de 1959, casada en primeras nupcias con don Horacio Angel Figueroa, Documento Nacional de Identidad 13.676.499 (C.U.I.T. 27-13676499-9), de profesión Bioquímica, domiciliada en J.J. Paso 339 de la ciudad de Ceres; Raúl Alberto Antonio Zenobi, apellido materno Ferpozzi, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1963, casado en primeras nupcias con doña María Rosa Molini, Documento Nacional de Identidad N° 16.416.629 (C.U.I.T. 20-16416629-6), de profesión Bioquímico, domiciliado en calle C. Dorrego 271 de la ciudad de Ceres; Tatiana Valeria Carnielli, apellido materno Rudnevich, argentina, nacida el 1 de febrero de 1970, soltera, Documento Nacional de Identidad N° 21.418.475 (C.U.I.T. 27-21418475-9), de profesión Bioquímica, domiciliada en Hipólito Vieytes 66 de la ciudad de Ceres; Fabio Andrés Galiano, apellido materno Pascual, argentino, nacido el 27 de febrero de 1975, soltero, Documento Nacional de Identidad N° 24.559.410 (C.U.I.T. 20-24559410-1), de profesión Bioquímico, domiciliado en Ana María Janer 360 de la ciudad de Ceres; Elizabeth Delfina Molina, apellido materno García, argentina, nacida el 20 de enero de 1977, casada en primeras nupcias con don Pablo Germán Bono, Documento Nacional de Identidad N° 25.699.534 (C.U.I.T. 23-25699534-4), de profesión Bioquímica, domiciliada en Av. Blas Parera 85 de la ciudad de Ceres; y Silvia Sijvarger, apellido materno Guzmán, argentina, nacida el 6 de octubre de 1954, casada en primeras nupcias con Norberto Hecker, Documento Nacional de Identidad N° 11.475.882 (C.U.I.T. 27-11475882-0), de profesión Bioquímica, domiciliada en calle Victoria 670 de la ciudad de Ceres.

2) Fecha del instrumento de constitución: 04 de febrero de 2013.

3) Denominación: RED DE LABORATORIOS CERES S.A.

4) Domicilio: Avenida de Mayo 384, de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: Su duración se fija en 2 años (dos) a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rafaela.

6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de análisis clínicos, bioquímicos, microbiológicos, genéticos, biología molecular y todos los métodos de diagnósticos directos y por medio de instrumental que se encuentren a disposición y por ser creados, b) Logísticos: Recepción y traslado de material biológico, documentación y todo tipo de bienes para cumplir con el objeto social. Todas las actividades enunciadas anteriormente serán efectuadas por profesionales matriculados y habilitados a esos efectos, en caso de corresponder. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

7) Capital: Se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por diez mil acciones ordinarias de Treinta Pesos (\$ 30,00) cada una, valor nominal, que se suscribe de la siguiente forma: Emanuel Aníbal Dupouy suscribe 2.655 acciones Nominativas No Endosables de \$ 30 cada una, total suscripto de \$ 79.650, integración dineraria del 25%, por la suma de \$ 19.912,50; Cristina Graciela Rodríguez suscribe 1.071 acciones, Nominativas No Endosables de \$ 30 cada una, total suscripto \$ 32.130, integración dineraria del 25% por la suma de \$ 8.032,50; Laura Raquel Vigil suscribe 1.071 acciones Nominativa No Endosables de \$ 30 cada una, total suscripto \$ 32.130, integración dineraria del 25%, por la suma de \$ 8.032,50; Raúl Alberto Antonio Zenobi suscribe 1.071 acciones Nominativas No Endosables de \$ 30 cada una, total suscripto \$ 32.130, integración dineraria del 25% por la suma de \$ 8.032,50; Tatiana Valeria Camielli suscribe 1.033 acciones Nominativas No Endosables de \$ 30 cada una, total suscripto \$ 30.990, integración dineraria del 25%, por la suma de \$ 7.747,50; Fabio Andrés Galiano suscribe 1.033 acciones Nominativas No Endosables de \$ 30 cada una, total suscripto \$30.990,

integración dineraria del 25%, por la suma de \$ 7.747,50; Elizabeth Delfina Molina suscribe 1.033 acciones Nominativas No Endosables de \$ 30 cada una, total suscripto \$30.990, integración dineraria del 25% por la suma de \$ 7.747,50; Silvia Sijvarger suscribe 1.033 acciones Nominativas No Endosables de \$30 cada una, total suscripto \$ 30.990, integración dineraria del 25% por la suma de \$ 7.747,50. Todos se comprometen a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años.

8) Administración, dirección, representación social y fiscalización: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. Al menos uno de los directores debe ser un especialista en la materia, poseer el título de bioquímico y/o médico quien asumirá la dirección técnica, organización, planificación, coordinación, dirección de las actividades específicas, gestión de la actividad asistencial del servicio objeto de la presente sociedad y todas las funciones que le sean delegadas por el directorio. Siendo de su exclusiva propiedad los honorarios devengados por su actuación. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Cuando se designare un solo Director este será el Presidente. Cuando se designaren dos o más Directores Titulares, la misma Asamblea deberá a su vez elegir de entre los designados un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente debe volver a votar para desempatar. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Directorio: Titular y Presidente, en el señor, artículo 10 del estatuto constitutivo: al señor Emanuel Aníbal Dupouy para ocupar el cargo de presidente y se designa como Directora Suplente a la señora Elizabeth Delfina Molina, ambos capaces legalmente para contratar. Durarán en sus funciones por un período estatutario; quienes constituyen domicilio especial en calle Avda. de Mayo N° 384, de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

9) Representación Legal: La representación legal de Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Rafaela, 17 de junio de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 475 203792 Jul. 15

BONO NEUMATICOS S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de RED DE LABORATORIOS CERES S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: Pablo Germán Bono, apellido materno Fabro, argentino, nacido el 28 de octubre de 1976, casado en primeras nupcias con doña Elizabeth Delfina Molina, Documento Nacional de Identidad N° 25.469.409 (C.U.I.T. N° 20-25469409-7), de profesión médico, domiciliado en calle Blas Parera N° 85 de la ciudad de Ceres; Diego Gustavo Bono, apellido materno Fabro, argentino, nacido el 29 de marzo de 1979, soltero, Documento Nacional de Identidad 27.109.342 (C.U.I.T. N° 20-27109342-0), de profesión comerciante, domiciliado en calle Blas Parera N° 35 de la ciudad de Ceres; Juan Domingo Bono, apellido materno Paulino, argentino,

nacido el 01 de abril de 1950, casado en primera nupcias con doña Dora Teresa Fabro, Documento Nacional de Identidad 8.074.822 (C.U.I.L. 20-08074822-2), de profesión comerciante, domiciliado en calle Blas Parera N° 35 de la ciudad de Ceres; y Dora Teresa Fabro, apellido materno Serien, argentina, nacida el 29 de abril de 1956, casada en primeras nupcias con Juan Domingo Bono, Documento Nacional de Identidad N° 12.219.317 (C.U.I.T. 27-12219317-4), de profesión comerciante, domiciliada en calle Blas Parera N° 35 de la ciudad de Ceres.

2) Fecha del instrumento de constitución: 06 de febrero de 2013.

3) Denominación: BONO NEUMATICOS S.A.

4) Domicilio: Calle Blas Parera 35, de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años (50 años), a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rafaela.

6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: La comercialización al por mayor y menor, financiación, importación, exportación, consignación y distribución, por cuenta propia o de terceros de neumáticos, cámaras, llantas, repuestos, accesorios y equipamientos para todo tipo de vehículo, recapado y recauchutaje, alineación, balanceo, servicios de mantenimiento de motores, lavado, limpieza y pulido de vehículos.

7) Capital: Se fija capital social en la suma de Cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000,00), representado por Cuatrocientas acciones ordinarias de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado en una o más oportunidades, por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550: Juan Domingo Bono suscribe 140 acciones Nominativas No Endosables V.N. \$1000 cada una, total suscrito \$ 140.000, integración dineraria del 25% por la suma de \$ 35.000; Dora Teresa Fabro suscribe 140 acciones Nominativas No Endosables V.N. \$ 1000 cada una, total suscrito \$ 140.000 integración dineraria 25% por la suma de \$ 35.000; Pablo Germán Bono suscribe 60 acciones Nominativas No Endosables V.N. \$ 1000 cada una, total suscrito de \$ 60.000, integración dineraria del 25%, por la suma de \$ 15.000; Diego Gustavo Bono suscribe 60 acciones Nominativas No Endosables V.N \$ 1000 cada una, suscribe un total de \$ 60.000, integración dineraria del 25%, por la suma de \$ 15.000; comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años.

8) Administración, dirección, representación social y fiscalización: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Directorio: Titular y Presidente, en el señor, artículo 10 del estatuto constitutivo: al señor Juan Domingo Bono para ocupar el cargo de presidente y se designa como Directora Suplente a la señora Dora Teresa Fabro, ambos capaces legalmente para contratar. Durarán en sus funciones por un período estatutario. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

9) Representación Legal: La representación legal de Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Rafaela, 17 de junio de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 223 203791 Jul. 15

MARENGO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que MARENGO S.A., con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 y Acta de Directorio N° 509 celebradas el 22 de abril de 2013, donde queda constituido el Directorio, por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Mario Aladino Gazzera, D.N.I. 23801017; Vicepresidente: Florentino Gabriel Rivarossa, D.N.I. 11306251; Director titular: Arcadio Domingo Sapino, D.N.I. 6.294.081; Director suplente: Nicolás Rivarossa, D.N.I. 30405723; Síndico titular: Carlos Alberto Pedro Rossi, D.N.I. 16303751; Síndico suplente: Rodolfo Mario Laura, D.N.I. 13854220. Rafaela, 27 de junio de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 203764 Jul. 15

CCA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "C.C.A. S.R.L. s/Designación de gerente (Modif. Cláusula, quinta) Expte. Nº 713 al Fº 26 del año 2013, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que fecha 22/10/2009 se le ha aceptado la renuncia de cargo de socio gerente del Sr. Lisandro Javier Agüero, D.N.I. Nº 31.565.158 y se ha designado por reunión de socios de fecha 03/06/2013 a Alvaro Martín Agüero, D.N.I. Nº 33.068.389, C.U.I.T. 23-33068389-9, domiciliado en calle 1º de Mayo Nº 2523, de la ciudad de Santa Fe, como socio-gerente de C.C.A. S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, bajo el nº 1061 al folio 160 del libro 16 de S.R.L. el 07 de septiembre del año 2007, C.U.I.T. 30-71027077-1..

Santa Fe, 26/06/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 203755 Jul. 15

BICI PERETTI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que BICI PERETTI S.A., con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 celebrada el 28 de setiembre de 2012, donde queda constituido el Directorio, por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Sergio Luis Peretti, D.N.I. 14.506.851; Vicepresidente: Lucas Luis Peretti, D.N.I. 29.524.999; Directores titulares: Marcos Bautista Peretti, D.N.I. 32.898.889 y Luis María Peretti, D.N.I. 16.445.495; Directora suplente: Zulma Estela Riera.

Rafaela, 27 de Junio de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 203760 Jul. 15

OBLAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, Oblan S.A. s/Designación de Autoridades, Expediente Nº 722 Fº 26 año 2013, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad Oblan S.A. han resuelto por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2013 nominar un nuevo Directorio, compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Antonio Ernesto Oblan, L.E. 8.433.693, Vicepresidente: Daniel Osvaldo Oblan, L.E. 7.675.110, Directores Titulares: Eduardo Luis Oblan, D.N.I. 10.316.610, Ana María Oblan, D.N.I. 11.790.484. Directores Suplentes: Adela Doce de Oblan, L.C. 6.368.213, Olga Oliva de Oblan, D.N.I. 11.316.197, Mario Héctor Schujovitzky, D.N.I. 10.714.065, Rodrigo Federico Oblan, D.N.I. 23.622.075. Duración del mandato: Tres Ejercicios, hasta el que cierra el 31/05/2013, lo que se comunica a sus efectos.

Santa Fe, 03/07/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 203756 Jul. 15

PENTAGONO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PENTAGONO S.R.L. s/Cesión de Cuota, Designación de Gerente (Modificación cláusula 5° y 6°)" Expte. 721/2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

"Quinta: El Capital Social es de cincuenta mil pesos (\$50.000) representado por cinco mil (5000) cuotas de diez pesos (\$10,00) de valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: el Socio Laureano Bertone suscribe quinientas (500) cuotas de diez pesos (\$10,00) cada una de valor nominal, o sea cinco mil pesos (\$5.000,00) y la socia María Betina Notta suscribe cuatro mil quinientas (4500) cuotas de diez pesos (\$10,00) cada una de valor nominal, o sea cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000)."

"Sexta: La administración y representación de la sociedad y el consiguiente uso de la firma social estará a cargo de la Socia María Betina Notta, a quien se la inviste con el carácter de gerente y quien desempeñará sus funciones dentro del plazo que establezca la asamblea de socios que se reunirá al efecto. La citada asamblea debatirá y aprobará el reglamento que establezca las atribuciones y limitaciones del gerente que no estén previstas por la ley" Santa Fe, 03 de Julio de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 56 203735 Jul. 15

SUDAMERICANA S.R.L.

RECTIFICACION DE OBJETO SOCIAL

1) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la venta al por mayor y distribución de a) Bebidas alcohólicas, especialmente cerveza, y b) Bebidas no alcohólicas, como aguas, sodas, bebidas refrescantes, gaseosas y jugos. Para tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.

\$ 90 203804 Jul. 15 Jul. 16

SOSET S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Juan Domingo Gómez, argentino, nacido el 04 de Agosto de 1958, comerciante, soltero, con domicilio en calle Viamonte 7123 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.507.387, C.U.I.T. Nº 20-12507387-6 y Juan Pablo Sosa, argentino, nacido el 8 de Agosto de 1987, comerciante, soltero, con domicilio en calle Pje. Aquino 679 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 33.299.064, C.U.I.T. Nº 20-33299064-1;

2) 04/06/2013;

3) Viamonte 7123, Rosario, Santa Fe;

4) Ciento cincuenta mil siete (150.007) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) cada una de valor nominal, totalizando un capital de pesos ciento cincuenta mil siete (\$ 150.007,00).

5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes usarán su propia firma con el aditamento de "Gerente" o "Socio Gerente", precedida por la denominación social, actuando en forma indistinta. Se resuelve designar como Socio Gerente a Gómez, Juan Domingo, D.N.I. Nº 12.507.387, C.U.I.T. Nº 20-12507387-6;

\$ 90 203805 Jul. 15 Jul. 16

Hnos. MARINELLI S.R.L.

PROROGA

Comparecientes: Marinelli Norberto Pedro, Argentino, Nacido el 24 de Julio de 1943, Casado en Primeras Nupcias con Mirtha Mabel Depetris, domiciliado en calle Paraná 922 de Rosario, L.E. N° 6.051.601 C.U.I.T. 20-06051601-5 Marinelli Antonio Pacifico, Argentino, Nacido el 24 de Diciembre de 1946, Casado en Primeras Nupcias con Stella Maris Neve, domiciliado en calle Urquiza N° 4619 de Rosario, L.E. N° 6.069.737, C.U.I.T. 20-06069737-0

Fecha del Instrumento: 19 de Junio de 2013.

Duración de la Sociedad: 9 Años a partir de la Inscripción de la reconducción.

Redacción Definitiva: Artículo Segundo: Duración: El presente contrato tendrá una duración de 9 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

\$ 45 203800 Jul. 15

HACENDADOS DE RAFAELA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe siendo las veinte horas del día 28 de diciembre de 2012, la sociedad Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela, mediante Asamblea Gral. Extraordinaria n° 157, decidió por unanimidad: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 360.000, con lo cual este alcanza la suma de \$ 480.000,00, realizándose su suscripción en dinero efectivo. En consecuencia se aprueba la nueva redacción del artículo 4 del estatuto, quedando redactado este de la siguiente manera: ARTICULO 4º: El capital social de la sociedad es de Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos (\$ 480.000), representado por 48000 acciones nominativas no endosables, de diez pesos (\$ 10.-) cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. 2) aprobar una nueva redacción de los artículos 1, 3 y 10 del estatuto social, siendo las siguientes sus nuevas redacciones. ARTICULO 1º: La sociedad se denomina SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, o donde en adelante se resuelva trasladarla para extender sus operaciones. ARTICULO 3: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes operaciones: a) Comerciales, mediante la realización de remates, negocios de consignaciones, comisiones y representaciones de cualquier naturaleza, compra-venta de maquinarias e implementos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, la siembra y recolección de la cosecha, b) Agropecuarias: mediante la explotación de instalaciones, campos, forestación, siembra de cosechas; comercialización de semillas, granos y ganados en general, así como también la compra- venta de productos veterinarios y toda actividad tendiente a la sanidad animal, vegetal y de inseminación artificial, c) Financieras: mediante la inversión en valores mobiliarios, descuentos de documentos, otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, a sola firma, con garantías reales o personales, a particulares o empresas que deriven de su giro comercial, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras 21526 u otras por las que se requiera el concurso público. La Sociedad desarrollará las actividades anteriormente descriptas, mediante la contratación de profesionales y personal idóneo en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, sin otra limitación que las expresamente establecidas por las leyes y este estatuto. Artículo 10: Los directores deberán depositar la suma de \$ 10.000 (Pesos Diez Mil), en la caja de la sociedad los que quedarán afectados como garantía de su gestión, mientras permanezca en sus funciones y hasta tanto sea aprobada la misma por la Asamblea. 3) aprobar la redacción de un nuevo texto ordenado del Estatuto de la sociedad. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

Rafaela, 27 de Junio de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 98,50 203763 Jul. 15
